

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro.15

Sesión : Nº 15

Carácter : Ordinaria.

Fecha : 20 de mayo 2020.

Preside la sesión, el Alcalde de la Comuna de Collipulli, Sr. Manuel Macaya Ramírez.

Actúa como Ministro de fe y Secretaria de Actas la Secretaria Municipal, Sra. Lilian Jouanet Marín.

Se encuentran presentes On line:

Srta. Jullyana Bustos Zapata.

Srta. Alejandra Malian Collio.

Srta. Teresa Ringele Montanares.

Sra. Mery Anne Navia Venegas.

Sr. Andrés Llano Jara.

Sr. Luis Torrejón Molina.

Se une a la sesión On line la Directora de Control Interno, Srta. Lorna Sanhueza Gutiérrez, Srta. Pamela Escobar Directora Departamento de Salud Municipal, doña Mabel Llanos R. Directora Adm. Y Finanzas, don Miguel León Barra, Director Desarrollo Comunitario, Don Jorge Morales Encargado de Operaciones,

Se da inicio a la sesión por parte de la **Secretaria Municipal, Sra. Lilian Jouanet Marín**, saludando a todos los presentes siendo las 15:06 horas, quien seguidamente cede la **palabra al Alcalde de la Comuna, Presidente de la Sesión don Manuel Macaya Ramírez**, el cual saluda a todos los presentes

Temas a Tratar en Sesión**1.0.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR SESIÓN Nº 14 de fecha 13 de mayo de 2020.**

El Alcalde de la Comuna, Don Manuel Macaya Ramírez, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban sin observaciones.

2.0.- CUENTA:

- **Memorándum Nro. 120 de fecha 14 de mayo 2020**, de parte de Jefe Depto. Adm. de Educación Municipal, quien adjunta correo electrónico con respuesta Ord. 103 "Entrega de Canastas a alumnos del Programa de Alimentación PAE, por JUNAEB", solicitando la totalidad de estas.

La Concejal Malian opina que el correo electrónico es muy escueto, y lamenta que van a tener que ser nuestros directores quienes apliquen el criterio, lo que va a ponerlos en aprieto, porque no va a llegar toda la ayuda que nuestras familias necesitan. **Interviene el alcalde** quien manifiesta que están evaluando, la JUNAEB en el mes abril de cada año actualiza los antecedentes de las matrículas, y ahora se consideró el SIP con las ayudas de ahora, con la llegada de las cajas a los establecimientos, con un dato más actualizado que se está viendo. **La Concejal señala que** la respuesta que le dieron a don Gabriel por el oficio que envió, es escueto, sin ningún compromiso, son políticas públicas, de gobierno, tienen que aplicarla, declara que somos un municipio y las autoridades tenemos que dar la cara y andar explicando a la gente porque no les llegó la canasta familiar, a unas si y a otras no. **Alcalde indica que** espera que con los antecedentes de abril se hubiese actualizado esa ayuda.

Interviene la Concejala Jullyana Bustos, expresando que le parece perfecto que cada establecimiento haga la nómina de los alumnos más vulnerables de sus establecimientos, y cada profesor jefe deba aportar con el listado de sus alumnos más vulnerables y sea trabajado con el Director del Establecimiento, ajuntando el Registro Social de Hogares para que sea más fidedigno y sea entregado a la entidad correspondiente que entrega la alimentación. **Solicita intervención el Concejala Andrés Llano**, quien expresa, que es interesante cuando se toman las duplas sociales de las escuelas municipales de la comuna, porque al igual que los profesores jefes son quienes están trabajando con programas de integración, alumnos vulnerables o con alguna problemática social, para tener en consideración. **Acota nuevamente la concejala Bustos manifestando** que sería bueno enviar una carta a los establecimientos particulares, porque también los apoderados indican que las ayudas no se les están entregando a los alumnos que corresponden, por eso nació este punto en el concejo; "sabemos que no dependen de nosotros, pero tal vez enviar una carta indicando la modalidad de los establecimientos municipales".

3.0.- TABLA ORDINARIA:

3.1.- Memorándum Nro. 121 de fecha 18 de mayo del 2020, de parte de Directora Adm. y Finanzas quien solicita acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria Nro. 5.

Se presenta la Sra. Mabel Llanos Riquelme, Directora de Adm. y finanzas quien presenta la modificación Presupuestaria Nro. 5, quien indica que revisando el presupuesto 2020, se ha vuelto a sacar recursos de algunos gastos para poder aumentar 2 asignaciones importantes del **Subtítulo 24 en M\$10.000 no hay un aumento real de presupuestos sino una redistribución de gastos. Subtítulo 24** Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes en M\$10.000, a distribuir en **Ítem 001, Asignación 004** Organizaciones Comunitarias, **Área de Gestión** Programas Sociales en M\$5.000 para poder hacer llamado a Concurso para Subvenciones, y se va a incrementar la **Asignación 007** Asistencia Social, Programas Sociales en M\$5.000. ¿de dónde se van a sacar estos recursos?, se van a sacar **del Subtítulo 22, Ítem 002** Textiles Vestuario y Calzado **Asignación 0002** M\$1.500 área de Cultura, Programa Folklore, se va a rebajar también del **Subtítulo 22, Ítem 003** Combustibles y Lubricantes para calefacción en M\$500 que tenía reservado DIDECO para algunas dependencias, se va a rebajar también del **ítem 004** M\$1000 de DIDECO, para materiales de mantenimiento de edificios, **Asignación 012** del mismo **ítem 004**, se va a rebajar M\$2.000 de la **cuenta Otros** Materiales, Repuestos y Útiles diversos M\$2000 También de la DIDECO. Se va a rebajar del **Subtítulo 22, Ítem 008** Servicios Generales, **Asignación 007** Pasajes, Fletes y Bodegajes Programas Sociales M\$500 del Programa Discapacidad, y se va a rebajar en la **Asignación 011** Servicios de Producción y Eventos, Programas Sociales M\$1.5000, **Programa Infancia, de la Asignación 999 Otros** M\$1000 de **Conmemoración y Efemérides** de DIDECO, y finalmente del **Ítem 11, asignación 999 OTROS, Programas Sociales M\$2.000 Seguridades y Oportunidades.**

Interviene la Concejala Mery Navia quien manifiesta su preocupación por los dineros que se están rebajando, se habla de Cultura- folklore M\$1.5000 consultando porque no se sacan los M\$10.000 de la gira del Ballet Municipal BAFOCO que no se va hacer. **Responde don Miguel León, Director Desarrollo Comunitario**, quien expresa que esos dineros están comprometidos, ya que se compraron los pasajes, entonces no se pueden reutilizar los dineros. **La concejala le indica** que esa subvención no se ha aprobado, no se ha entregado, **a lo que don Miguel** le plantea que esos pasajes fueron comprados, están con fecha para confirmar, posiblemente mes de noviembre, tienen una duración de 1 año, ese dinero no está disponible. **La Sra. Mabel**, **acota** que esos dineros no se entregaron por subvención, la municipalidad hizo directamente el compromiso, por eso que hubo igual que pagar las reservas y el evento se va hacer en noviembre. **La Concejala Bustos** exclama que si fue un compromiso municipal con el Ballet, este también va hacer un compromiso con las organizaciones sociales para entregarles este recurso. **La Sra. Mabel** le indica que lo que pasa que había vestuario para las actuaciones, pero se evaluó y no se les va a comprar más vestuario del que tienen, por eso se rebajó ese recurso, lo que decía la concejala Mery Anne no es factible, porque el compromiso ya es efectivo, el vestuario estaba programado entre todos sus gastos como programa. **La concejala le replica** que la pregunta que está haciendo es si es un compromiso municipal con las organizaciones sociales por lo que se está haciendo esta

modificación de los M\$10.000 para las organizaciones, **La Sra. Mabel** le responde que ese M\$15000 en el fondo es de la Municipalidad, no es de la organización, el BAFOCO pertenece al Municipio, es un programa Municipal. Destaca que esto fue conversado con las encargadas de los programas, quienes están reconvirtiendo sus programas, como no lo pueden ejecutar al 100% **a lo que don Miguel agrega** que efectivamente esto se hizo con las encargadas de los programas. **Solicita intervención la Concejal Alejandra Malian**, consultando respecto de lo que se va a aumentar en el Presupuesto de Gastos para organizaciones comunitarias, si dejamos presupuesto el año pasado para lo que era Subvenciones Municipales tanto ordinarias como extraordinarias, por lo que pregunta para que son los M\$5.000, **la Sra. Mabel** le responde que son para suplementar el monto para llamar a concurso a las organizaciones para postular a subvención. **Entonces consulta** cuanto vamos a tener en total entonces para hacer un llamado a concurso público, porque ve que ellos han previsto algunas situaciones de la que no tienen conocimiento, **se le indica** que se va a sumar a lo que ya estaba, **continúa la concejal manifestando** que ellos habían dejado recursos para las instituciones de beneficencia en una línea, y otro para las organizaciones sociales y llamar a concurso público, destaca que se hicieron reuniones y se difundió el proceso, entonces porque se va a aumentar ese monto? **Responde don Miguel**, quien plantea situación ocurrida con Subvención a Bomberos que todos los años era de M\$15.000 y este año se incrementa en M\$5000, y en el presupuesto no quedo estipulado, por eso faltan esos M\$5.000. **La Sra. Mabel** refuta que en el presupuesto estaba contemplado y aprobado los M\$20.000 para el carro y los M\$15.000 como subvención, aprobado los M\$46.000 lo que pasa es que problema está en el Programa de Organizaciones quienes por los cambios, no lo contemplaron en el presupuesto, por eso que estaban sumando esos M\$5.000 para el concurso, **en resumen señala la concejal** el monto total para bomberos son los M\$35,000 presupuestados: M\$20.000 para el carro, M\$15,000 para Gastos Operacionales, a lo que todos afirman; en otro consulta por lo 5.0000 para asistencia social, que entiende que con ellos se van a comprar cajas de alimentos, y propone una mesa de trabajo con los concejales, porque se supone que a todos le han llegado solicitudes de los vecinos, nóminas de las organizaciones y comunidades mapuches que no han recibido nada y que tienen situaciones muy críticas, destaca haber conversado con dirigente vecinal del Encinar que se siente pasado a llevar, no se los considera, nadie ha tomado contacto con él, solo se está llamando telefónicamente a casos puntuales, que a veces son los mismos a los que se les entrega siempre; mesa en la que se trabajen los criterios de entrega de ayuda, que se haga equitativamente la distribución entregando en el sector rural, Villas Mininco, Curaco, Esperanza y sector urbano, mesa de trabajo antes de aprobar o rechazar esta Modificación Presupuestaria. **Interviene el alcalde** señalando que eso sería dilatar la entrega de las canastas, por lo cual solicita que se le haga llegar la nómina o listados que ellos tienen, para evaluar y así entregárselas a ellos para que posteriormente hagan entrega, porque esa plata alcanza a 120 a 130 canastas, y hoy día hay una nómina de más de 300 canastas, por eso solicita los casos más críticos, para evaluar con personal de social, y así se entregan lo más luego a quienes la necesitan. **Interviene la Concejal Navia**, indicando que en Mininco anda una persona que no es municipal inscribiendo, y anda con gente del PDTI, por lo que no puede opinar mucho. **En Otro la Concejal Bustos** señala que la llamaron vecinos de Villa Rio amargo consultado de que un concejal les iba a ir a dejar unas canastas al sector hace días atrás y no ha ido y estaban preocupados, por eso manifiesta que si hacemos compromisos en llamados, la gente se entusiasma y se comienza a desesperar, destaca que no sabe quién fue, si fue el DIDECO, lo ignora. **Interviene el Concejal Andrés Llano**, quien manifiesta que él en forma personal junto a unos amigos ha estado entregando algunas canastas, sin publicación ni previos contactos, por lo cual no se ha comunicado con ningún dirigente ni ha establecido compromisos, y espera continuar haciéndolo. Agrega además la gran problemática en ese sector que se está dando por Cordón sanitario existente en el sector, que además les fue informada a través de Carta, hay una grave descoordinación con los vecinos, pero también estaban esperando alguna ayuda comprometida por algún político. **La concejal le manifiesta** que la llamo el vecino, don José Salvador... Esparza, saber si lo tenía incluido en su lista, **a lo que el concejal Llano responde que No.** **La Concejal Bustos** continúa señalando que tenía la duda de quien se comprometió a ir a dejar esa canasta, y no hay que hacer oídos sordos a los llamados de los dirigentes, como lo indico el concejal Llano. Señala que la vez pasada se contactó con ella don

Andrés Orellana dirigente del sector Amargo haciendo una solicitud si se podía aportar a las personas que están haciendo el cordón sanitario. Por lo que le plantea al alcalde y al Sr. León contactarse con este señor y tal vez hacerles entrega de una canasta a las personas que están en ese cordón sanitario, ella se comprometió a entregar el mensaje. **El Concejal Llano**, manifiesta que hay un grave problema el que se está viviendo en el sector, y hay personas que se están aprovechando de la situación y nosotros no podemos meternos muchos como institucionalidad porque ellos son Junta de Vecinos. **La Concejal Navia**, indica que es un correo que llegó anoche para que lo vean. **El alcalde interviene** manifestando que él se hace responsable que hagan llegar la lista con los casos más críticos lo más rápido posible para comenzar a gestionar las ayudas. **La Concejal Bustos** le solicita designe un número de canastas por cada concejal y no se hace la lista, que ellos tienen casos justificados para hacer entrega de canastas, planteamiento que el alcalde acoge, siempre que sean casos críticos. **La Concejal reitera** que ella ha hecho llegar muchos casos a DIDECO, pudiendo corroborar que efectivamente son casos que necesitan. **Alcalde destaca** entregar más o menos 10 canastas por concejal, ya que hay una nómina que supera las 300 solicitudes; **la concejal manifiesta** su agradecimiento por el número de 10 canastas, pero expone finalmente que en virtud a cómo está la realidad, que si ellos entregan canastas van a crear expectativas y una ola de peticiones y ellos solamente van a poder entregar solo 10. Por lo que sugiere finalmente que estas sean canalizadas directamente por la DIDECO. **La Concejal Mery Anne señala** que en lo personal no está dispuesta a entregar canastas, indicando que para ello están las Asistentes Sociales para hacer esta labor y no los concejales. **Acota el Concejal Andrés Llano** quien considera que son importantes ambas opiniones, porque son cosas complicadas, primero quizás no podamos hacernos cargo de todo por la demanda, conoce mucha gente que está ayudando en forma anónima, y considerar hay que revisar porque hay sobre entrega de muchas cosas, asegura que van a ver las familias que van a volver a recibir, ahora con la entrega del gobierno, por lo que considera que vaya de la mano con la revisión de las Asistentes sociales del municipio. **El Alcalde les reitera** que él va a acoger las solicitudes y no tiene ningún problema en recibir sus solicitudes de casos críticos. **Interviene la Concejal Teresa Ringele** quien expresa que no comparte la idea de que ellos como concejales se hagan cargo del reparto, solo está de acuerdo en hacer llegar listado a las personas que están encargadas de hacer este trabajo como las Trabajadoras Sociales. **Como última intervención la Concejal Bustos** plantea que tal vez estas canastas que hoy se están haciendo mención, donde se les están entregando 10 a cada concejal, y como van a llegar las de Gobierno, sugiere que tal vez estas canastas en su totalidad sean destinadas al sector rural, y cuando lleguen las de gobierno sean distribuidas en los sectores vulnerables de la comuna. Ir con las Canastas por sector y entregarles a todos los vecinos del sector rural, donde hay 20 entregarle a los 20 y así sucesivamente... y no designar a este vecino le entregamos y a este otro no. **El Alcalde ante** la manifestación de repetición en la entrega de canastas le manifiesta que las que llegan de Gobierno por Programas vienen con nombre y apellido y las que se entregan en la Municipalidad se entregan a otras familias que las necesitan. Ahora estas 130 canastas que se van a comprar no se van a destinar al sector rural en un 100%, ya que en la comuna hay mucha necesidad. Aún se desconoce cómo van a llegar las canastas de gobierno, a que sectores, a que programas. **La Concejal Bustos** le indica que las Canastas que va a entregar el gobierno 2.5 van a ser entregadas libremente, es decir si se va a entregar a un sector donde hay 50 vecinos, se les entrega a los 50. **Irrumpe la Concejal Navia** indicando que las Canastas van a ser entregadas por una Consultora, previa actualización de datos, de todos los programas, donde se actualiza inclusive los celulares de las personas, el municipio no tiene incidencia en la entrega de las canastas, va a ser por una consultora externa. **El Alcalde les agradece** y vuelve a señalar que él no tiene ninguna información al respecto, y al mismo tiempo informa atención de DIDECO y sus Programas en Salón Auditorium. **La Concejal Bustos invita** al alcalde a ver y escuchar más televisión, Canal 13, ya que a través de ese medio ella se enteró de la forma de entrega de canastas por boca del Ministro., y espera que en unos días más le encuentre la razón en lo que está diciendo.

Finalmente se concluye que el alcalde esperara listado de los concejales, para considerar y evaluar sus peticiones.

No habiendo más consultas, el Alcalde de la Comuna don Manuel Macaya Ramírez, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 141

“Se acuerda aprobar la Propuesta de Modificación Presupuestaria Nro.5 presentada por la Sra. Mabel Llanos Riquelme, Directora de Administración y Finanzas, a petición del Alcalde de la Comuna don Manuel Macaya Ramírez, por un monto de \$10.000.000.”

3.2.- Memorándum Nro. 120 de fecha 15 de mayo 2020, de parte de Directora de Adm. y Finanzas, quien envía informe de Gastos y Pasivos del mes de Abril del año 2020, dando cumplimiento a la Ley Nro. 20.033 de fecha 01.07.05 de Rentas Municipales II.

Se informa que se encuentra en sus carpetas para conocimiento y análisis.

3.3.- Informe Técnico Nro. 50 de fecha 13 de mayo 2020, de parte de Director SECPLAC, quien solicita acuerdo aprobar el compromiso de los Costos de Operación y Mantención de la Obras de Confianza denominada “Construcción Plazoleta Vicente Huidobro Barrio Pablo Neruda”, en el marco del Plan de Gestión de Obras del Programa Quiero Mi Barrio.

Se presenta don Joaquín Gallardo Orellana Director SECPLAC, quien plantea que es un proyecto que viene a desarrollarse en el polígono de intervención del Programa Quiero Mi Barrio, a trabajar con la dupla del programa en el sector Pablo Neruda, financiado con recursos directos del Ministerio de Vivienda por estar dentro del Programa, donde la Unidad técnica es el municipio con la visación SERVIU; en lo que es la definición, se trabajó con el comité vecinal del sector para definir el tipo de obra y la obra puntualmente en el diseño que se está presentando al SERVIU. La Concejal Alejandra Malian, consulta si hay presupuesto, a lo que don Joaquín acota que ese presupuesto lo debe ingresar el Ministerio de vivienda porque son recursos sectoriales, el monto de la inversión son \$39.996.059. La concejal indica que se refiere a los gastos de mantención y que son parte del presupuesto municipal, y ahí es donde hay que tener la certeza de disponibilidad presupuestaria, don Joaquín responde que son costos que están asociados a servicios que ya tenemos y por lo general los diseños a que se apuntan no tiene áreas verdes, nada de esas cosas que son difícil de mantener, la superficie es muy pequeña en la que se está trabajando, una superficie es de baldosa y la otra de caucho para la zona de juegos.

No habiendo más consultas, el Alcalde de la Comuna don Manuel Macaya Ramírez, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.142

“Se acuerda aprobar los costos de Operación y Mantención de la Obra de Confianza denominada “Construcción Plazoleta Vicente Huidobro Barrio Pablo Neruda”, en el marco del Plan de Gestión de Obras del Programa Quiero mi Barrio, correspondiente a la ejecución de obra física de 207.51 m2.

El Costo anual de operación asciende a la suma de \$1.163.880, y se desglosan según proyecto de gastos estimados de la siguiente manera:

Nombre	Días/mes/año	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Mantenimiento de implementos	Mensual	12	\$30.000	\$360.000
Luz	Mensual	12	\$25.000	\$300.000
Costo y Servicio Internet WIFI	Mensual	12	\$21.990	\$263.880
Servicios de	Mensual	12	\$20.000	\$240.000

Aseo				
TOTAL GASTOS MANTENCIONES				\$1.163.880

3.4.- Memorandum Nro. 55 de fecha 15 de mayo del 2020, de parte de Directora de Control Interno, quien informa sobre Estado de Avance de Ejercicio Programático Presupuestario correspondiente al 1er. trimestre del año 2020. Para su Conocimiento y análisis.

La Directora de Control Interno, Srta. Lorna Sanhueza Gutiérrez, quien dada la contingencia les envió la información por email, en formato PDF, sin embargo cuando retomen funciones en forma normal, les tendrá la información impresa.

4.0.-PUNTOS VARIOS:

Secretaria Municipal, solicita respetar los tiempos de 5 minutos por concejal, y respetar las opiniones de los otros sin interrumpir, para contribuir a que la grabación facilite a la secretaria la escucha del audio para la confección del acta.

INTERVENCION CONCEJAL ANDRES LLANO JARA:

El Concejal se refiere al Kilómetro 41 camino a Pemehue, tema que trato en sesiones anteriores, que estaban sin barrera, sin señalética de fin de pavimento y aún sigue, la verdad que aún no está la señalética y aún es muy peligrosa, y se lo señalaron también los vecinos. **Alcalde solicita** a la secretaria municipal hacer oficio, a lo que esta le responde que se envió oportunamente cuando fue solicitado.

En otro, el concejal señala que no ha recibido la información de la Esc. D-104, el proceso del sumario y la investigación que se estaba llevando a cabo, le han preguntado algunos apoderados, que pasa, que pudiesen entregar informe que aún no le llega. **Alcalde le indica** que lo conversará con el Asesor Jurídico para que se lo haga llegar.

Como último punto se refiere a Carta que le enviaron vecinos de la Junta de Vecinos Pemehue, Surcando Pemehue, situación sanitaria y barrera en Pemehue, quienes solicitan intervención e intermediación, que sería importante ver para el próximo concejo, es una situación bastante y grave y también triste, donde los vecinos están solicitando urgente ayuda. Sabe que el municipio no tiene mucha injerencia, pero los vecinos están solicitando ayuda. Señala que adjuntan registros de denuncias, robo de madera, amenazas, teme que se den situaciones de peleas y que espera que el Servicio público se haga cargo, y somos la primera institución del estado dentro de la comuna.

INTERVENCION CONCEJAL MERY NAVIA:

Expresa en primer lugar que también le llegó el correo, es el segundo que le llega y lo converso con el alcalde.

Informa que le envió mensaje a su email por parte de una vecina por el tema de las canastas, de un sector que tiene muchos adultos mayores, para que lo revise con su equipo.

Otra consulta es que va pasar con el tema del Cordón Sanitario en Mininco, el alcalde le responde que hoy se le envió un Oficio al General de Zona, don Luis Sepúlveda pidiéndole apoyo para el Cordón Sanitario. Hoy firmó la carta, se le puede enviar al correo, se envió hoy día después de reunión con el mayor y Francisco. Señala que se la pasará a la Secretaria Municipal para que se la entregue. Esta última, consulta si es independiente de la que se remitió con acuerdo de concejo, a lo que el alcalde le señala que es independiente. **La concejal se refiere** a situación vivida la noche anterior donde un camión pasó a llevar nuevamente el arco, están viviendo el día a día, indica que no quiere ser repetitiva, pero lo considera necesario.

Por último consulta si se pudo comprar algo de material, a lo que se le responde que no, que se verá si se puede hacer algo. La Concejal, señala no dejar de lado los caminos, y que considere a lo menos M\$5.000 para la compra de material, hay lugares donde no pueden entrar vehículos, para que lo revise.

INTERVENCION CONCEJAL LUIS TORREJON:

El Concejal Luis Torrejón M, indica que tiene una petición de comerciantes de restaurantes de Collipulli, quienes lo están pasando muy mal con las ventas de internet, comercio ilegal, y tener cerrado, y están pidiendo sostener una reunión con su equipo porque están reuniendo las medidas sanitarias y ya luego van a empezar a abrir, necesitan que se les dé un apoyo de parte del municipio en dejarles un espacio frente a sus locales, para que se estacionen los clientes, porque hoy día la gente va a dejar su vehículo y luego desaparecen, tiene los datos de los afectados para poder buscar de aquí a fin de año alguna solución.

En un punto Nro. 2 se comunicó una dirigente del sector Pemehue, que estuvo conversando con él, y pidió saber quiénes son los responsables de los cordones que se están instalando, se está instalando uno frente a don Hipólito Cabeza donde ni siquiera ellos pueden pasar a ver sus animales. Agrega que esta dirigente vive sola, con su hija y su nieta, tiene problemas de salud compra un medicamento para la presión APROVAC que le cuesta como \$70.000 todos los meses y no tienen muy buena situación económica, tiene sus datos para enviar una profesional asistente social que se contacte, la visite y de qué forma se puede ayudar, se acordó de algunas amenazas que han habido. Señala también que la micro solo está corriendo el tercer jueves del mes, y el transporte es muy controlado, no dejan ni siquiera ir gente que vivía allá, de hecho sino están viviendo ahora no pueden viajar, su hija tampoco pudo viajar desde Temuco, tuvo que quedarse allá, ella propone que se hagan los viajes los días lunes, miércoles y viernes para ir solucionando el tema, tiene los datos de la dirigente para que se contacten, porque la situación no está muy buena.

Alcalde le indica que el Jefe de Gabinete ayer se conversó con ella y se le va hacer un aporte en dinero en efectivo por parte de Social para que compre su remedio, es la Sra. que su hija e quedo en Temuco y está haciendo su tesis. Se dispone del nombre y su número de teléfono. **Don Luis le manifiesta** que igual le va enviar los datos, para que nos preocupemos de lo que está pasando arriba.

En otro señala que tiene una carta de don Juan Carlos Burgos, del sector Surco y Semilla Presidente del Comité de Seguridad, quien en abril del año 2019 le envió una carta en forma personal y también a través de la Oficina de Partes del municipio solicitando reparación de puente que une un sector de Surco y Semilla con la ruta R-49, y a la fecha no ha tenido solución, hay un compromiso con la WPD, donde van enripiar el camino, pero tiene que estar habilitado el puente y si no está la empresa no va a poner el material. Si no somos capaces de arreglar el puente vamos a estar muy complicado, quiere solicitar que se le dé una solución ahora, es solo poner unos tubos, antes que llegue el invierno, destaca que don Jorge Morales está al tanto de lo que sucede. **Alcalde le manifiesta** que no cree que sea mala voluntad del equipo, lo hablara con don Jorge, para ver si puede ir y ver si tiene los materiales y solucionar la situación. **Don Jorge interviene** señalando que si WPD hace el aporte en material, la visita en terreno la realizo en dos oportunidades con el Concejal y su equipo, él podría trabajar en el puente por 2 semanas, partiendo la próxima semana, cuenta con los recursos que son las maquinarias y los tabloncillos, porque la verdad que los tubos galvanizados los logramos conseguir, porque tendríamos que dejarlos de tablón, cree que tendrían que trabajar unas dos semanas y lo terminan, cree que hoy día están en las condiciones de hacer ese puente.

Como último punto señalar que en el sector Juan Ahilla Varela, donde ocurrió el tornado, en una quema que se hizo, alguien se le arranco el fuego y se quemó una alcantarilla plástica que cruza el camino que va hacia la comunidad, la han rellenado con palos, y ha quedado un hoyo profundo, y de ahí tiene que venir a dializarse la Sra. Lidia Llanca, y se sabe que una dialización no puede tener muchos movimientos bruscos, y le está costando pasar por ahí, hoy se contactó con él don Jorge Llanca Presidente del Sector y don Bruno Burgos para ver qué posibilidad hay de arreglar la alcantarilla, se lo hizo saber a don Jorge, pero también lo da a conocer en concejo y así buscar qué solución se le puede dar a la comunidad. **Alcalde le informa** que el municipio no dispone de ese tipo de alcantarillas plásticas, y lo invita que busque aporte en sus contactos con empresa forestal, para que ayude a operaciones, ya él tiene conocidos en Mininco. **El concejal le acota** que si les están aportando en el caso del puente consiguieron con forestal a través de don Alfonso Campos material para rellenar el puente y la WPD enripiara el camino. Irrumpe nuevamente don Jorge Morales quien señala que en el día de mañana asistirá a ver la situación de la alcantarilla, dispone de alcantarilla de cemento para dar solución.

INTERVENCIÓN CONCEJAL TERESA RINGELE MONTANARES:

La concejal expresa que atendiendo ha llamado telefónico de vecinos, de la terminación de calle los alerces, entre calle centenario y la nueva uno de la Pb. Los Pinos, hay un espacio que fueron a ver con el Director de SECPLAC, área verde, hace más de dos años que tienen un montón de basura que van acopiando los mismos vecinos, ramas, cemento, Escombros, están aburridos que nadie ha sacado esa basura y cada vez se va haciendo más grande el montón; También hay ahí una gente que procesa leña, aserrín, camiones que entran y salen un verdadero barbecho ese lugar. **Alcalde le dirá a don Juan Carlos** para instalar letreros de no botar Basura y don Daniel le informará a la Srta. Margot para que el camión vaya a retirarla.

INTERVENCIÓN CONCEJAL ALEJANDRA MALIAN:

En primer lugar, dar a conocer algunos mensajes, don Miguel Sepúlveda Presidente del Sector El Encinar ingreso solicitud hace algunas semanas solicitando algunas ayudas sociales para sus vecinos, dice que no le han contestado, espera respuesta, solo vio algunas fotografías donde él fue a dejar unos KITS para algunos vecinos y se enteró solamente con las fotos que pudo ver. **El Alcalde le indica** que lo llamó una vecina y llevo unas KISTS para unos adultos mayores, ya que el presidente no lo pidió. **La concejal reitera** que el ingreso una solicitud al municipio que no ha sido respondida, y que la Srta. Gricela Cid de Organizaciones Sociales, tiene una copia para que lo pueda ver internamente. Ella se comprometió a plantearlo hoy día en la tarde.

También el comité de vivienda del Sector de Locura de las 10 casas que recibieron le envió una solicitud para emparejar los caminos de ingresos a sus viviendas, para que les puedan responder cuando sería posible. **El Alcalde le manifiesta** que recordara a don Jorge Morales.

Solicita oficiar a Vialidad solicitando mantención ruta R 23, el aroma que está creciendo en los bordes de la ruta impide ver la señalética que está en ese camino. Sobre todo porque entran y salen muchos vehículos sobretodo en el sector de Linco, hay escasas visibilidad en este tiempo porque hay mucha neblina en la mañana y en la tarde.

Acuerdo Nro. 143

“Se acuerda oficiar a la Dirección Provincial de Vialidad, con el objeto de solicitar la mantención de la ruta R-23, por la presencia por ambos lados de ésta de Aromos, que impiden la visibilidad de señalética y hacen más estrecho el circular por ella, siendo posibles causales de futuros accidentes principalmente en días de neblina”

INTERVENCIÓN CONCEJAL JULLYANA BUSTOS:

La Concejal Jullyana Bustos saluda como de costumbre a la gente que la sigue en vivo a través de Facebook.

En primer lugar consulta si hay alguna respuesta de parte de vialidad respecto de las barreras de contención de la ruta de Villa Curaco, que solicitaban los vecinos quienes estaban preocupados, y también solicitan que el alcalde vaya a conversar con ellos y les dé respuesta del petitorio que hizo la concejal en su representación. **Alcalde le responde** que se le envió a través de Transito y de Obras, don Claudio, a Vialidad, y hay que esperar la respuesta. Les consultara nuevamente si han recibido respuesta y de la respuesta que llegue se la hará llegar a su correo. **La Concejal invita** al alcalde que vaya a conversar con los vecinos, ya que consideran que es importante. **Alcalde le manifiesta** que le extraña porque siempre está en contacto con la Sra. Juana Zúñiga Presidenta de la Junta de Vecinos, **a lo que la concejal le expresa** que los vecinos le dicen que ella vive más arriba, **alcalde le refuta** que ella es la representante. **Interviene la Secretaria Municipal**, para indicar que a través de Secretaria Municipal, salió oficio conductor con acuerdo de Concejo a Vialidad del cual aún no se recibe respuesta y para constancia se enviara copia de este al alcalde a su correo.

En otro punto plantea situación de vendedor que llevo el día viernes a la comuna y que dio positivo en COVID. Donde la gente está preocupaba y preguntaban. Ella quiere saber si el Departamento de Salud hizo la compra de muestras para PCR en la Comuna. **El alcalde señala** que se hizo un presupuesto y cada uno de los PCR tiene un valor sobre los \$50.000; agrega ahora el

organismo responsable de hacer los PCR es el servicio de salud y cuando hay un contagiado la SEREMI se contacta, toman las medidas, y dan a conocer, nosotros como municipalidad no podemos hacernos cargos, además que tiene un costo muy alto por examen. **La Concejal reitera** como municipalidad, de tomar esa preocupación, ello lo habló y lo conversó con el departamento de salud y consultó si iban a comprar, eso fue en el mes de marzo, posterior a la cuarentena que el hizo por posible contagio COVIB-19, e inclusive lo conversó con el Administrador Municipal y la Srta. Pamela, en donde se le dijo que lo estaban viendo, que iba a ser una compra difícil que llegara rápido porque los stock estaban agotados, ella lo converso y le dio una información, y hoy el municipio no tiene los recursos para tomar los exámenes de Corona Virus; agrega que sería importante que él como alcalde que tiene los contactos con el gobierno, pudiera solicitar a la SEREMI de Salud que dejen un stock para toma de muestras en Collipulli, y así la gente no llame, preocupada y diga que el alcalde no se ha contactado con ellos, no han hecho nada. Lo dice sin el ánimo de armar polémica, que la SEREMI nos haga llegar un Stock para ir en ayuda de los vecinos de Collipulli. **Alcalde señala que hoy** día no se cuenta con recursos, el examen vale sobre \$50.000, por eso se están tomando todas las medidas de precaución, evitar los contactos, reuniones.

En un tercer punto señala su preocupación por situación manifestada por vecinos de la comuna y publicaciones en las redes sociales, quienes manifiestan su descontento por las alzas de las boletas por consumo de luz, situación que se viene dando desde los dos últimos meses, es decir, plantean que se está pagando el doble; que conversó con FRONTEL por caso de una familia, donde la empresa envió a verificar y concluyó como respuesta que el gasto de energía se había efectuado, por lo que expresa que sería bueno recabar antecedentes y como municipalidad solicitar al Ministro de Energía que asista a la comuna y vea la problemática que se está dando en la comuna. Es importante de velar por los vecinos, y en caso de Pandemia cuando decimos ayudemos a la gente más vulnerable, cree que FRONTEL no lo está haciendo, al contrario los está perjudicando. Opina que antes de la Pandemia era mucho más el gasto de energía que ahora, ante la no realización de actividades de reunión. **El Alcalde le** retribuye que como autoridades comunales no tienen la atribución de fijar los precios a una empresa particular. **La Concejal le** indica que no es eso lo que solicita, sino que como autoridades tomemos los reclamos de los vecinos y solicitar al Ministro de Energía que se acerque a la comuna y quizás junto a otras municipalidades darle a conocer la situación que se está dando, y así que los vecinos vean que estamos preocupados por sus problemática. **El Alcalde le** indica que lo conversará con el Gobernador de la Provincia de Malleco don Juan Carlos Beltrán y le dará a conocer lo que está ocurriendo con los vecinos de la comuna para que de acuerdo a sus facultades haga gestiones a niveles superiores. **El Alcalde le** hace mención a situación ocurrida el año pasado donde vino a la comuna un abogado de Frontel a reunión por cobros de luz y no asistieron los vecinos, fue una situación ante quema de artefactos eléctricos le complementa la concejal y al final le empresa les solicitaba códigos de los artefactos, que los vecinos a la fecha no tenían. **El Alcalde agrega** que FRONTEL saco un comunicado donde señala que están cobrando desde el último mes antes del COVID 19, no tienen personal para exponer, un promedio de los últimos 3 meses. **La Concejal** indica que por estar haciendo el balance de los últimos 6 meses mucha gente se está perjudicando, porque le sale exceso en el cobro, por eso quiere que la municipalidad tome la iniciativa y pueda ser dado a conocer al Ministro de energía, para que ellos como Ministerio lo evalúen, para lo cual pide al Concejo que emita un acuerdo y así oficializar.

No habiendo más opiniones, el Alcalde de la Comuna don Manuel Macaya Ramírez, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 144

“Se acuerda oficiar al Ministro de Energía don Juan Carlos Jobet Eluchans a nombre del Honorable Concejo Municipal, con el fin de dar a conocer situación que plantean vecinos de la comuna de Collipulli, por excesivas alzas en el cobro de consumo de luz eléctrica, que se están viendo visualizadas en sus boletas posterior a la Contingencia COVID19, alcanzando estas el doble o más de lo presupuestado mensualmente por ellos, y a su vez solicitar presencia en la comuna para conversar y analizar con quienes estén involucrados respecto de la ocurrencia de esta problemática”.

En otro consulta al Director del departamento de Educación, los choferes de furgón escolar, más los asistentes que los acompañan están preocupados si van a recibir el pago del mes de mayo como corresponde; el alcalde le informa que los suministros de los furgones escolares va a recibir sus salarios como corresponde.

En un último punto, para Seguridad Pública, hace una semana atrás surgieron algunos problemas fuera del supermercado, que ha presentado el concejal Llano, quiere hacer mención respecto a lo mismo, hubo una persona herida con arma blanca, por una persona que si la gente no le da una propina, esta persona los trata mal, ahí va su llamado, si entendemos que carabineros a lo mejor no tiene el personal adecuado para que este ahí, bueno son empresas particulares, pero quienes van a los supermercados son los vecinos de Collipulli y nosotros debemos velar por ellos, quiere solicitar a Seguridad Pública de que el vehículo municipal de Seguridad Pública a lo mejor no esté todo el día en las afueras de Supermercado Unimarc y Mercado Municipal, pudiese estacionarse todos los días en ciertos horarios, pero que exista presencia del vehículo de seguridad, en donde si ellos ven algún desorden llamar a carabineros, y estos lleguen al lugar, pero no debemos esperar que esto vuelva a ocurrir de la forma que ocurrió antes y tenga un desenlace fatal, porque la ciudadanía va a decir y donde están las autoridades, que no hacen nada, típico el dicho solo aparecen cuando buscan votos y cuando tienen que hacer algo no hacen nada. **Alcalde le informa** que la Fiscalía pidió las imágenes y están en estudio, se está trabajando con evidencia de cámara, y la camioneta anda en la mañana y en la tarde dando vuelta en el centro de Collipulli, y apoyando los cordones sanitarios de la ciudad. **La Concejal, considera que está bien que tengamos Cordón Sanitario, pero le sugiere** que el Cordón Sanitario no nos lleve a todos los funcionarios y vamos a dejar el corazón de la ciudad al debe, hay que poner 50 y 50 para ambos lados. **Irrumpe la Concejal Navia** para aportar que en el día de ayer estuvo en sesión del Consejo de Seguridad, y se solicitó que la Camioneta de Seguridad Pública pase netamente a hacer la labor de Seguridad Pública acompañada de Carabineros, eso se fijó ayer y hoy se tuvo la reunión con el comisario don Hugo Garcés, y al parecer desde el día Lunes pasa a cumplir con la función. **Continúa la Concejal Bustos,** reiterando que sería bueno que lo hagan por las calles del supermercado para que no vuelva a ocurrir este tipo de accidente, **el alcalde le responde que** eso ya se está haciendo, y él le pidió reunión a Seguridad Pública para que lo hagan en conjunto con Carabineros, por eso desde la próxima semana se empieza a trabajar, para apoyar la seguridad de la comuna de Collipulli, y evitar que ande tanta gente en la vía pública después de horas de Toque de queda. **La concejal** manifiesta que está claro que ahí no se hizo anteriormente, porque sino no hubiese pasado lo que paso fuera del Unimarc. **Alcalde señala que** solo hay un solo funcionario de Seguridad Pública para ello.

Alcalde da a conocer que se está trabajando con inspectores municipales, Departamento de Seguridad Pública y Carabineros por los días martes y viernes; comenta que el 03 de abril por decreto municipal se suspende feria libre, pero como igual ingresaban vehículos que venían de fuera, iban inspectores y después volvían, por lo que ayer martes se levantó la vega, y los que venían de fuera tuvieron que irse, y los días martes y jueves se fiscalizara rondando por Saavedra sur y norte para que ninguna empresa, ni camiones de afuera vengán a vender, solo distribuidores que vengán a abastecer el comercio, pero no el detalle, igual en las poblaciones cuando anden vehículos de afuera, solicita que si ellos ven, puedan llamar a carabineros y así sancionar con una multa, Y así evitar que entre gente contagiada a contaminar a nuestros vecinos.

Irrumpe la concejal Bustos, quien plantea los números telefónicos del Hospital Collipulli, donde los vecinos llaman, e incluso ella llama, y la atención no es rápida, el número no está operativo, para que el alcalde se lo diga al Director del Hospital, **a su vez el alcalde le señala** que el municipio está apoyando diariamente la labor del hospital con vehículo para el traslado de medicamentos, y entrega de medicamentos en domicilios; **la concejal expone caso** de una persona cardiaca a quien no le han llegado sus medicamentos, **por lo que el alcalde** se compromete a hablar con el Director para que ponga atención en la situación presentada.

Consulta el Concejal Luis Torrejón, indicando que lo llamó de Pemehue la Sra. Dina Burgos, señalando que se instaló nuevamente el Cordón sanitario en Pemehue, y dijo que la Presidenta les señaló que el alcalde la habría autorizado para controlar, por lo cual están surgiendo problemas. **El alcalde plantea** ser franco, los vecinos están cuidando su sector, él no ha autorizado a nadie, no le entrega mascarillas ni insumos, se los consiguieron a la Forestal Mininco, ellos cuidan sus espacios no quieren que gente de otra comunas vayan a contaminar su sector.

Sin más puntos varios que **tratar el Alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez,** da por finalizada la sesión siendo las 17:15 horas.

Doy Fe.


LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE